I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/002021/2011

Cerrillos, 20 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/6189/2011; el Ordinario N°400/820/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/1440/2011 de la Dirección de Control; el Memorándum N°500/818/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligación Programas N°75 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Ordinario 400/803/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Fomentar la participación de nuestros niños y jóvenes a través del deporte y la vida sana, es el objetivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario junto al Departamento de Deportes, Recreación y Cultura en conjunto con la comunidad en general.

En la comuna de Cerrillos existen organizaciones deportivas que realizan diversos campeonatos comunales de diferentes disciplinas deportivas tales como; Baby, Fútbol, Aeróbica, Gimnasia Rítmica, Futbol etc. Campeonatos deportivos en los cuales es de suma importancia apoyar e incentivar la participación de la comunidad, considerando que los participantes son niños y jóvenes de nuestra comuna.

Conforme lo anterior, y considerando las innumerables solicitudes de las diferentes organizaciones de la comuna, se torna necesario la intervención del municipio de Cerrillos para apoyar cada una de estas actividades deportivas.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS EN CAMPEONATOS COMUNALES"** que tendrá por objetivo apoyar y trabajar en conjunto con las organizaciones deportivas de la comuna y entregar las herramientas necesarias y para que se realicen actividades que fomenten las prácticas deportivas en la comuna.

2. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Deportes y Recreación.

3. Las organizaciones deportivas participantes de estos campeonatos de Baby Fútbol y Fútbol en las multicanchas existentes en el sector, en el cual el municipio apoyará en su coordinación y ejecución, entregando las herramientas para la realización de estas actividades deportivas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1002021 /2011

4. Autorízase un fondo a rendir, a nombre de doña **ANA PALLERO CORTÉS**, por un monto de $495.000.-(cuatrocientos noventa y cinco mil pesos), los que serán distribuidos en $145.000.-(ciento cuarenta y cinco mil pesos) destinados a la adquisición de balones y mallas, $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para Medallas y trofeos, y $200.000.-(doscientos mil pesos) para implementos deportivos (petos y camisetas), del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

5. El costo total del programa asciende a la suma de $495.000.- (cuatrocientos noventa y cinco pesos).

6. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del convenio deberá ser imputado a las cuentas presupuestaria 215.22.04.999-002. "Implementos Deportivos" y 215.24.01.008.000. "Premios y Otras", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación
Cuentadante
Secplan
Página Web

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Departamento de Deportes y Recreación

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Apoyo a Organizaciones Deportivas en Campeonatos Comunales"

4.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.

La imputación del programa para garantizar su éxito será responsabilidad del Dirección. Administración y Finanzas, en la cuenta 2401008.

4.2 FUNDAMENTACION

Fomentar la participación de nuestros niños y jóvenes a través del deporte y la vida sana, es el objetivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario junto al Depto. Deportes, Recreación y Cultura en conjunto con la comunidad en general..

En la comuna de Cerrillos existen organizaciones deportivas que realizan diversos campeonatos comunales de diferentes disciplinas deportivas tales como; Baby Futbol, Aeróbica, Gimnasia Rítmica Futbol Etc. Campeonato deportivos en los cuales es de suma importancia apoyar e incentivar la participación de la comunidad, considerando que los participantes son niños y jóvenes de nuestra comuna.

Conforme a lo anterior, y considerando las innumerables solicitudes de las diferentes organizaciones de la comuna, se torna necesaartio la intervención del municipio de Cerrillos para apoyar cada una de estas actividades deportivas.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- *Apoyar y trabajar en conjunto con las organizaciones deportivas de la comuna.*

4.4 OBJETIVO ESPECIFICO

Entregar las herramientas necesarias y el apoyo para que se realicen actividades que fomenten las practicas deportivas en la comuna.

4-5 COBERTURA

La participación de clubes deportivos lo que implica la participación de 500 deportistas aproximadamente

4-6 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

Las organizaciones deportivas participantes de estos campeonatos de Baby Futbol y Futbol en las multicanchas existentes en el sector, en el cual el municipio apoyara en su coordinación y ejecución, entregando las herramientas para la realización de estas actividades deportivas.

4-7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

RECURSOS MATERIALES:
FONDO FIJO.

DETALLE	*MONTO*	*FUNCIONARIO*
Adquisición , balones, mallas *Medallas y trofeos* *Implementos Deportivos. (petos, camisetas)*	*$ 145.000.-* *$ 150..000.-* *$ 200.000.-*	*Fondo Fijo a Nombre de.* *Sra. Ana Pallero Cortës*
TOTAL	*$495.000.-*	

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA $ 495.000.-
(Cuatrocientos noventa y cinco mil pesos)

4-9 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Departamento de Deportes, Cultura y Recreación

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS.
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/apc.